

4.—FIANZA PROVISIONAL: 435.718. Ptas.

5.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil siguiente al de su publicación en el D.O.E. Si coincidiese en sábado, pasará al día hábil inmediatamente posterior.

6.—PLIEGO DE CLAUSULAS: El Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas y demás documentación estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Turismo, todos los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

7.—MODELO DE PROPOSICION: Se formulará según modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.—DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnica.

9.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Industria y Turismo, C/. Cárdenas, 11 de Mérida, el envío en su caso, de las proposiciones por correos, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

Mérida, 27 de marzo de 1995—El Secretario General Técnico, SEBASTIAN MURILLO CRUZ

ANUNCIO de 6 de marzo de 1995, sobre declaración de terrenos francos y registrables de la provincia de Cáceres.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Extremadura hace saber: Que como consecuencia del Concurso de Registros Mineros convocado en el «Boletín Oficial del Estado», n.º 280, de 23 de noviembre de 1994, y resuelto por el Servicio Territorial de Industria y Turismo de Cáceres, con fecha 25 de enero de 1995, ha quedado franco y registrable, en la superficie que se indica, el terreno afectado por los dominios mineros que a continuación se relacionan, con, expresión de número, nombre, superficie, recursos y términos municipales: 9.104, «BANDOME-FRAC.1», Sección D, 50 cuadrículas, Alcántara y Piedras Albas; 9.104, «BANDOME-FRAC.2», Sección D, 2 cuadrículas, Alcántara y Piedras Albas; 9.501 «GRAN BEIG», Sección C, 61 cuadrículas, Acehúche, Alcántara, Garrovillas, Mata de Alcántara y Portezuelo; 9.498, «PEÑA NEGRA»,

Sección C, 94 cuadrículas, Cabezuela del Valle, Cabrero, Garganta la Olla, Navaconcejo, Piornal, Rebollar y Valdastillas; 9.410 «GRAESA X-A-1», Sección C, 15 cuadrículas, Aldeanueva de la Vera y Cuacos de Yuste; 9.681 «NAVALMORAL», Sección C, 101 cuadrículas, Navalmoral de la Mata, Peraleda de la Mata y Valdehuncar; 9.603 «VALCALIENTE», Sección C, 26 cuadrículas, Jarandilla, Losar de la Vera y Robledillo de la Vera; 9.677 «MONTEFRAILE», Sección C, 10 cuadrículas, Valdehuncar y Talavera la Vieja; 9.664 «ROSADO», Sección C, 14 cuadrículas, Valdehuncar; 9.563 «EL SALVADOR», Sección C, 80 cuadrículas, Cuacos, Garganta la Olla, Aldeanueva de la Vera y Jaraíz de la Vera; 6.451 «SAN ANTONIO», Sección C, 45 hectáreas, Hernán Pérez; 9.608 «CRISTINA», Sección C, 20 cuadrículas, Cáceres y Casas de Don Antonio; 9.541 «JESUS», Sección C, 140 cuadrículas, Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara; 9.518 «ALVARO», Sección C, 62 cuadrículas, Alcántara y Mata de Alcántara.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de OCHO DIAS siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida 06 de marzo de 1995.—El Director General, ALFONSO PERIANES VALLE.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de marzo de 1995, por el que se cita a la empresa ASFALTI SINTEX, S.P.A. para proceder a la recepción definitiva de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Tramo: N-435.R (Zafra)—N-435 (Jerez de los Caballeros)» y «Complementario n.º 1 de la ampliación y mejora de la carretera C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Pasos inferiores al ferrocarril Zafra-Jerez de los Caballeros en los PP.KK. 7,300 y 15,350».

Habiéndose intentado citar a la empresa ASFALTI SINTEX, S.P.A., con último domicilio conocido en la C/. Balvina Valverde, 23 - Sótano - B de Madrid para proceder a la recepción definitiva de las obras de «Ampliación y Mejora de la Carretera C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno. Tramo: N-435.R (Zafra)—N-435 (Jerez de los Ca-